

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 17 de agosto de 2023
DEIA-DEEIA-AC-0179-1708-2023

Señora
MARTHA LYA CUERVO TORO
Representante legal
PROMOTORA MONTEVERDE, S.A.
E. S. D.

Señora Cuervo:

MIAMBIENTE
Hoy: 30 de Agosto de 2023.
Siendo las 10:44 de la Morma
notifique por escrito a Marta Lya
Cuervo Toro de la presente
documentación Segun Int. Colindantes
Marta Lya Notificado

Notificador

Notificado

De acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 agosto de 2011, le solicitamos la segunda información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II, titulado “**RIVERA DEL OESTE**” a desarrollarse en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, que consiste en lo siguiente:

1. En respuesta a la pregunta 2 de la primera información aclaratoria, se indica: “... adjuntamos un plano con la descripción y áreas de los 3 globos que componen el polígono del proyecto (Ver Plano Colindantes), un plano con las coordenadas UTM (DATUM WGS-84) del Globo A, a segregar de la finca 156195 (Ver Plano Globo A), un plano con las coordenadas UTM (DATUM WGS-84) del Globo B, a segregar de la finca 156194 (Ver Plano Globo B), un plano con las coordenadas UTM (DATUM WGS-84) del Globo C, a segregar de la finca 156193 (Ver Plano Globo C)”. Los referidos planos, hacen referencia a las siguientes superficies: **Globo A**: 3,077.94 m², **Globo B**: 33,459.56 m² y **Globo C**: 21,714.03 m². Dichas coordenadas fueron verificadas por DIAM mediante **MEMORANDO-DIAM-1369-2023**, generando las siguientes superficies: **Globo A**: 3,078.31 m², **Globo B**: 3 ha + 5,473.79 m², **Globo C**: 2ha + 1,663.9 m²; de los cuales el Globo B arrojó un área superior a la antes descrita; además una parte de este Globo, se visualiza fuera del polígono general del proyecto de acuerdo a la cartografía generada. Por lo antes descrito, se solicita:
 - a. Aclarar cuál es la superficie del Globo B. De variar dicha superficie a la verificada por DIAM, debe aportar las coordenadas UTM del mismo.

Altrock, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel: (507) 500-0855

www.mambiente.gob.pa
Página 1 de 2
REVISTADO

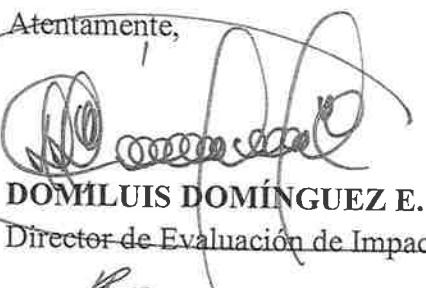
2. En respuesta a la pregunta 10 de la primera información aclaratoria, se indica: "... *Debe contar con plano de anteproyecto revisado por la autoridad competente.* Teniendo en cuenta que el proyecto se desarrollará en el lote identificado como SM-50 del Plan Vial y Ordenamiento Territorial Las Villas de Arraiján, aprobado mediante las Resoluciones No 137-2014 y No 98-17 del MIVIOT, el uso del suelo asignado es RE Residencial Especial... ". No obstante, mediante la Resolución 90-2017 de 9 de marzo de 2017 "Por la cual se aprueba la modificación al Esquema de Ordenamiento Territorial **LAS VILLAS DE ARRAIJÁN**, ubicado en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, Distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste", Resuelve aprobar la modificación propuesta de cambio de uso de suelo y zonificación de Residencial de Mediana Densidad (RE) a Servicio Institucional Urbano de Baja Intensidad (Siu1) y Comercial de Alta Intensidad (C2) contenida en el Esquema de Ordenamiento Territorial **LAS VILLAS DE ARRAIJÁN**; sin embargo no se presenta el anteproyecto que permita corroborar el uso de suelo aprobado para las fincas que conforman el polígono propuesto para el desarrollo del proyecto **RIVERA DEL OESTE**. Por lo antes señalado, se solicita:

- Presentar plano de **anteproyecto aprobado de manera legible**, que permita corroborar que el uso de suelo aprobado es compatible con el desarrollo de la actividad propuesta para el proyecto **RIVERA DEL OESTE**.

Nota: Presentar las coordenadas solicitadas en DATUM WGS-84 y formato digital (Shape file y Excel donde se visualice el orden lógico y secuencia de los vértices), de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. DM-0221-2019 de 24 de junio de 2019.

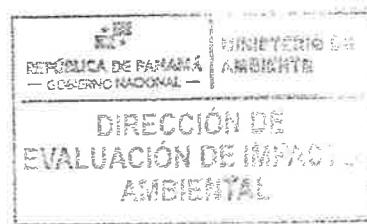
Además, queremos informarle que transcurridos quince (15) días hábiles del recibo de la nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el artículo 9 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 05 de agosto de 2011.

Atentamente,


DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.

Director de Evaluación de Impacto Ambiental.

DDE/ACP/rq/lf



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.mambiente.gob.pa
Página 2 de 2

NOTIFICACIÓN POR ESCRITO

SEÑORES MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Yo **MARTHA LYA CUERVO TORO**, mujer, colombiana, mayor de edad, con cedula de identidad personal No. N-21-2132, actuando como Representante Legal de la empresa **PROMOTORA MONTEVERDE, S.A.**, inscrita en el Registro Público de la República de Panamá, me Notifico por Escrito de la segunda información aclaratoria **DEIA-DIA-1AC-0179-1708-2023** 2023, correspondiente al proyecto **RIVERA DEL OESTE**, ubicado en el Corregimiento Juan D. Arosemena, Distrito de Arraiján, Provincia de Panamá Oeste y autorizo a **MARCEL F. MENDOZA**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 3-78-307, para que en mi nombre retire la precitada aclaratoria y también realice otros trámites concernientes a la evaluación y aprobación del Estudio de Impacto Ambiental precitado..

Atentamente,

Me Notifico:

REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE	Panamá, 29 de agosto de 2023.
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL		
RECIBIDO		
Por:	<i>Jacqua</i>	
Fecha:	30/8/2023	
Hora:	10:00 AM	

MARTHA LYA CUERVO TORO.

CED. No. N-21-2132

Representante Legal

PROMOTORA MONTEVERDE S.A



Autorizo a:

MARCEL F. MENDOZA Z.

CED. 3-78-307

Yo Licio. Erick Barciela Chambers, Notario Público Octavo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-711-694

CERTIFICO:

Que hemos cotejado la(s) firma anterior (es) con la que aparece en la cédula o pasaporte del firmante (s) y a nuestro parecer son iguales por lo que la consideramos auténtica.

Panama _____ 30 AGO 2023

Testigos

Testigos

Licdo. Erick Barciela Chambers
Notario Público Octavo



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Marcial Fernando
Mendoza Zuleta



3-78-307

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 17-FEB-1953
LUGAR DE NACIMIENTO: COLÓN, COLÓN
SEXO: M
EXPEDIDA: 09-FEB-2018

TIPO DE SANGRE:
EXPIRA: 09-FEB-2028



Marcial F. Mendoza

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Martha Lya
Cuervo Toro**



N-21-2132

NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO: 24-NOV-1954
LUGAR DE NACIMIENTO: COLOMBIA
SEXO F DONANTE TIPO DE SANGRE O+
EXPEDIDA 17-SEP-2018 EXPIRA: 17-SEP-2028



Martha Lya Cuervo Toro